



ACTA NUMERO 25
SESIÓN EXTRAORDINARIA
09 DE ABRIL DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:30horas (quince horas con treinta minutos) del día Martes 09 (nueve) de Abril del año 2013 (dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Srio. Del R. Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Sindica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA GESTIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA SU APLICACIÓN EN APOYOS A EJIDOS DEL MUNICIPIO.
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 (Doce) regidores, y los 2 (dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente



Municipal, y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a la lectura del Acta numero 24 (Veinticuatro) y al finalizar es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación del Acta número 24 (Veinticuatro) en su totalidad por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Propuesta y Aprobación en su caso para autorizar a la Administración Municipal, la Gestión y Aplicación de Recursos para su Aplicación en apoyos a Ejidos del Municipio expuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, quien menciona al H. Cabildo que debido al problema de sequia y desabasto del agua que se enfrenta en el Estado, sobre todo en las áreas rurales y viendo las necesidades que tienen nuestros Ejidos, se solicita su Autorización para que el Municipio aplique recursos, a través de los Fondos que se están gestionando ante el Estado, para apoyar a los Ejidos, los cuales son: Ejido Paso de Guadalupe, para el arreglo de papalote, reparación de planta purificadora e instalación de papalote y equipamiento de un pozo; Ejido Rinconada, para la reparación de la red de agua, alambre recocido para la reparación y un papalote; Ejido los Fierros, para la compra de coples, abrazaderas, alambre, manguera y un papalote; Ejido Maravillas, para la reparación de la planta purificadora y un papalote; Ejido chupaderos del Indio, para la reparación de la planta purificadora, manguera, coples, alambre, abrazaderas y un papalote; Ejido Cristalozza, para manguera, coples, alambre y un papalote; Ejido Sabanillas, para la reparación de la planta purificadora y un papalote; Ejido el Milagro, un papalote; Ejido Icamole, un papalote; Ejido Los Elotes, un papalote; Ejido Estación Soledad, para la planta purificadora, equipo de bombeo, manguera, abrazaderas y llaves de paso; Ejido La Ventura, para la perforación de un pozo, equipamiento de planta purificadora, alambre, abrazaderas, coples; Ejidos Fraile 1(uno) y 2(dos), para 2(dos) papalotes. Dando un total de alrededor de \$3,715,000.00 (tres millones setecientos quince mil pesos 00/100 m.n.). Así mismo se solicita su aprobación para que a través de la Secretaria de Tesorería, finanzas y Administración Municipal, se busque un crédito a través de arrendamiento financiero o a través de Gobierno del Estado para la adquisición de 2(dos) pipas.

Solicita la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, para sugerir se cree una comisión especial para que de seguimiento a lo que está proponiendo el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y que los recursos lleguen y se apliquen en donde se requieren. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que no son recursos para aplicarse de forma personal, son recursos para la comunidad.



Pide la palabra la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para preguntar si los papalotes se instalan en terrenos particulares. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que no, que se instalan en terrenos que proporcionan los ejidatarios para ello.

Hace uso de la palabra el Decimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez y le menciona al C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que en el área de Lincoln pasa un ramal de agua, al parecer el ramal 5(cinco) y pregunta que si sería mejor abrir los 2(dos) papalotes o introducir la red de agua aunque sea comunitaria, con la inversión que se va a realizar en los ejidos de los Frailes tal vez se pueda hacer un estudio para hacer este proyecto. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que lo platique con el Ing. Juan Quintanilla Cortazzo Director de Desarrollo Rural, quien ya vio con la Secretaria de Obras Públicas cuales son las mejores opciones para aplicar de manera inmediata y que lo del proyecto del Ramal sea algo adicional, porque se requiere de más tiempo y de la aprobación de Agua y Drenaje.

Menciona el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que solo hay que cuidar que quienes estén cerca o encargados de las plantas purificadoras, papalotes o pozos, no abusen o restrinjan el servicio a los demás habitantes del ejido.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación la Autorización para que el Municipio busque y aplique los recursos, a través de los Fondos que se están gestionan ante el Estado, para apoyar a los Ejidos por un monto de hasta \$3,715,000.00 (tres millones setecientos quince mil pesos 00/100 m.n.), así como se busque un crédito a través de arrendamiento financiero o a través de Gobierno del Estado para la adquisición de 2(dos) pipas, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 16:10 horas. (Dieciséis horas con diez minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**



**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNANDEZ
SEPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO.**

**C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.**